

Periodo de liquidación: 1	AGOSTO	31	AGOSTO	2024	Total días	30
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES					
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta					
Cotizaciones comunes.....	4,82	%.....	63,77		
Desempleo.....	1,55	%.....	20,51	1-.TOTAL APORTACIONES	85,60
Formación Profesional.....	0,1	%.....	1,32	2-. I.R.P.F.....	-
Horas extraordinarias				3-.Anticipos.....	
Fuerza mayor.....		%.....		4-.Valor productos en especie.....	
Resto.....		%.....		5-.Otras deducciones.....	
				B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....	85,60
Firma y sello de la empresa	LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)				1.237,40

Banco: 3058 C.C.C. 0191-**-*****8202

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA					
		CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.323,00	1. Base Cotización Contingencias Comunes	1.323,00	24,18	319,90
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	1.323,00		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....		2,1/1,5	47,63
		Desempleo.....		5,50	72,77
		Formación Profesional..		0,60	7,94
		Fogasa.....		0,20	2,65
TOTAL.....	1.323,00	3. Cotización adicional Horas Extras.....			
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.323,00		
		Total SS Empresa.....			450,89